

INSTITUTO DE PEDAGOGIA INFANTIL

I N P I

PROGRAMA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR

ESTUDIO DESCRIPTIVO A NIVEL DE
COHERENCIA Y CONGRUENCIA DE LAS
CARACTERISTICAS DE LAS PRACTICAS
EN EDUCACION PRE-ESCOLAR

Tesis

Directora de Tesis:


Dra. Angela María Robledo
U.P.J.

1982

(27)
E.P.
20009.

B#009.

INPI
BIBLIOTECA

INSTITUTO DE PEDAGOGIA INFANTIL

I N P I

PROGRAMA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR

ESTUDIO DESCRIPTIVO A NIVEL DE
COHERENCIA Y CONGRUENCIA DE LAS
CARACTERISTICAS DE LAS PRACTICAS
EN EDUCACION PRE-ESCOLAR

LUZ MERCEDES ACUÑA ROSAS

BLANCA ISABEL DE LA ROSA RAMIREZ

ESPERANZA IVETH FRANCO MUÑOZ

CARMEN CECILIA GAONA MARTINEZ

Investigación para grado profesional de Técnico
en Educación Pre-Escolar

1982

INDICE

	Página
RESUMEN DE LA INVESTIGACION	1
OBJETIVO DEL TRABAJO	2
MARCO TEORICO	3
PROBLEMA	23
HIPOTESIS	23
DEFINICION DE TERMINOS	26
METODO	28
1. Diseño	28
2. Sujetos	28
3. Instrumentos	29
4. Procedimiento	31
RESULTADOS	32
DISCUSION	92
REFERENCIAS	102
ANEXO 1	104
ANEXO 2	105
ANEXO 3	106

	Página
ANEXO 4	108
ANEXO 5	110
ANEXO 6	113
ANEXO 7	114
ANEXO 8	115
ANEXO 9	116

Los procedimientos establecidos por
la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
para la emisión de monedas y billetes
de curso legal, así como la acuñación
de monedas y el estampado de billetes
por el Estado, se encuentran regulados
en el Reglamento de la Ley de Emission
de Moneda y Billetes de curso legal
de 1931.

INDICE DE TABLAS

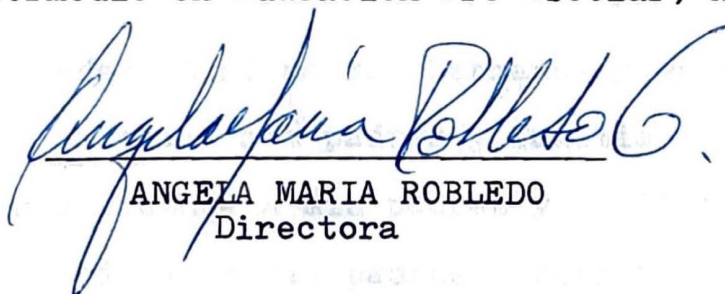
	Página
Tabla No. 1. Tipos de exigencias establecidos por los diferentes estamentos respecto a la planeación	33
Tabla No. 2. Tipos de exigencias establecidos por los diferentes estamentos respecto al control directo	40
Tabla No. 3. Tipos de exigencias establecidos por los diferentes estamentos respecto a la evaluación	47
Tabla No. 4 . Tipos de exigencias establecidos por los diferentes estamentos respecto a la realización de actividades que realiza la Maestra Practicante	54
Tabla No. 5. Respuestas dadas por las Maestras Practicantes sobre las exigencias reales que establecen las instituciones y el jardín para su planeación...	66

Tabla No. 6. Respuestas dadas por las maestras practicantes sobre las exigencias reales que establecen las institu ciones y el jardín para su control directo	74
---	----

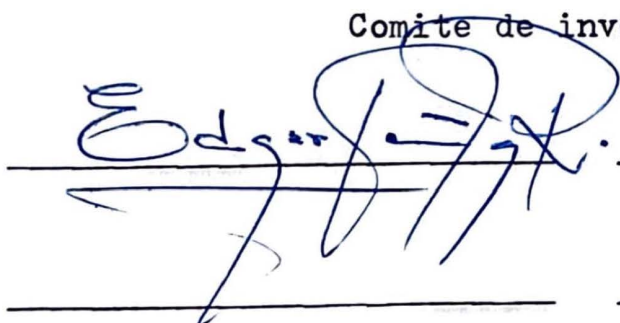
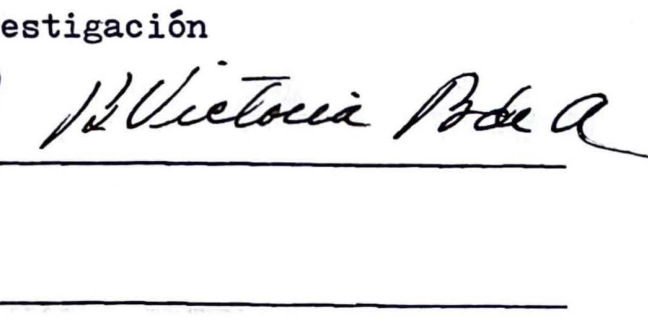
Tabla No. 7. Respuestas dadas por las maestras practicantes sobre las exigencias reales que establecen las institu ciones y el jardín para su evalua ción	82
---	----

APROBACION

El trabajo de investigación titulado "Estudio descriptivo a nivel de coherencia y congruencia de las características de las prácticas en educación pre-escolar" presentado por Luz Mercedes Acuña, Blanca Isabel De La Rosa, Esperanza Iveth Franco y Carmen Cecilia Gaona, como requisito parcial para optar el título de Técnico Profesional Intermedio en Educación Pre-Escolar, ha sido aprobado.


ANGELA MARIA ROBLEDO
Directora

Comite de investigación

Bogotá, Noviembre de 1982

AGRADECIMIENTOS

A: Director del Instituto de Pedagogía Infantil: el doctor José Hernández de Irujo y la doctora Angela María Cabredo, Directora de nuestra investigación y a cada una de nuestras familias por su apoyo y su colaboración. Por tanto el desarrollo de la misma.

Dedicamos esta investigación

Luz Mercedes: A mi madre, hermanos y esposo

Blanca Isabel: A mis padres y familia

Esperanza Iveth: A mis padres y familia

Carmen Cecilia: A mis padres y hermano

AGRADECIMIENTOS

Al Director del Instituto de Pedagogía Infantil el doctor Luis Hernando Ramirez, a la doctora Angela María Robledo, Directora de nuestra investigación y a cada una de nuestras familias por su apoyo y su colaboración. Durante el desarrollo de la misma.

1

ESTUDIO DESCRIPTIVO A NIVEL DE COHERENCIA Y
CONGRUENCIA DE LAS CARACTERISTICAS DE LAS
PRACTICAS EN EDUCACION PRE-ESCOLAR

Luz Mercedes Acuña Rosas

Blanca Isabel De La Rosa Ramirez

Iveth Esperanza Franco Muñoz

Carmen Cecilia Gaona Martinez

* Angela María Robledo

Instituto de Pedagogía Infantil INPI

Con el objetivo de caracterizar las exigencias establecidas para las prácticas de educación pre-escolar, se tomó una muestra de 147 sujetos distribuidos así: 6 Coordinadoras, 21 Directoras de jardines, 46 maestras consejeras y 74 maestras practicantes. Como instrumentos se emplearon entrevistas y encuestas. El diseño utilizado fue de tipo descriptivo y el análisis de la información obtenida se hizo en función de su coherencia y su congruencia. Los resultados que aparecen en la investigación permiten afirmar a nivel de la coherencia, que los tres estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo de la maestra practicante, establecen diferentes tipos de exigencias frente a la planeación, el control directo, la evaluación y la realización de actividades. Respecto a la congruencia se encontró que al confrontar las respuestas dadas por las maestras practicantes y las exigencias impartidas por la institución educativa y el jardín, hay un mayor acuerdo con lo establecido por las coordinadoras de cada institución.

*/ Directora de Tesis

El objetivo de la presente investigación fue realizar una descripción detallada de las exigencias establecidas para las prácticas de Educación Pre-Escolar por las diferentes instituciones que imparten este tipo de educación y que están aprobadas por el Instituto Colombiano de Educación Superior (ICFES), al igual que realizar una descripción de las exigencias hechas por la directora de los jardines a los cuales son enviadas las diferentes practicantes y las exigencias implementadas por cada una de las maestras consejeras, analizando el grado de coherencia y congruencia tanto las respuestas dadas por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo de la maestra practicante, como las respuestas dadas por la misma practicante.

La evolución a través de la historia de las instituciones dedicadas a la Educación Pre-escolar ha sido lenta. En dicha evolución pueden identificarse algunas etapas, cada una de ellas con rasgos muy definidos.

La primera denominada Etapa Instructivo-Asistencial, caracterizó a las escuelas que surgieron en Europa a mediados del siglo XVIII, las Dames Schools-Inglesas; las Lúdicas- Holandesas y los Asilos para niños alemanes. Estas instituciones tenían como función primordial aten-

der a los niños de familias pobres, cuyos padres trabajaban en centros industriales, su carácter era eminentemente asistencial.

Posteriormente y en forma esporádica estas instituciones fueron introduciendo labores de tipo instructivo como: La enseñanza de las primeras letras, la enseñanza de algunos conceptos de Religión y Moral, etc.. Sin embargo continuaba predominando su carácter de Institución-Asistencial. Oberlin (1771) citado en Enciclopedia Técnica de la Educación (1970) fundó una serie de escuelas en Ban-Laroche, localidad pobre de los Vosgos Franceses en la que se enseñaba a los niños el arte textil. A comienzos del siglo XIX, Robert Owen creó en Escocia algunas escuelas para los hijos de las hilanderas en New Lanark. A partir de entonces, florecieron en Inglaterra numerosas instituciones de este tipo, llegando a adquirir un gran renombre la de Samuel Wildersping. Pero en una y en otra medida estas primeras instituciones conservaron su carácter de estilo infantil.

No obstante cabe señalar que la idea de educar al infante aparece con mucha anterioridad, casi en los comienzos de la sociedad organizada, Platón (año 400 a.c.), enuncia un plan para educar a los niños más pequeños. Juan

Amós Komenski, llamado Comenius (1592-1670) citado en Enciclopedia Técnica de la Educación (1970), en su escuela de la infancia desarrolla un programa en el cual señala que esta etapa de la vida constituye un período normal de desarrollo, al cual hay que prestarle mucha atención y proporcionarle una educación adecuada.

Pestalozzi (1746-1826) integra la lista de precursores de la Educación Pre-escolar, para él la educación comienza con el nacimiento del niño. El contacto de éste con la naturaleza y los objetos, conforma el mejor método para desarrollar sus aptitudes y propiciar el óptimo desenvolvimiento del ser humano.

En 1762 Rosseau publica "El Emilio" libro en el que expresa claramente su interés por la evolución y crecimiento natural del niño y infantiza la infancia como una etapa definitoria más que como un mero período de preparación para la vida.

La etapa Educativa se inicia con Federico Froebel (1837) quien abrió su primer Kinder-Garden o jardín de infancia iniciándose la Educación Pre-escolar propiamente dicha. A partir de este momento, comienza una verdadera revolución metodológica, que persigue fines educa

tivos a través del juego, la educación de los sentidos, las manualidades, el dibujo, etc.. Simultáneamente la investigación psicológica aporta una notable ayuda a este movimiento universal, surgen las diferentes teorías sobre el desarrollo evolutivo del niño enunciados por Gesell (1949), Havighurst (1953). Piaget (1951) citados por Thomas (1979).

María Montessori hacia 1907 en Italia crea la "Casa del Bambini" y se convierte con sus teorías y sus métodos en una reformadora de la educación de infantes. Después de haber cursado la carrera de medicina en Roma se consagra al estudio de los problemas de los niños anormales, esa tarea la lleva a realizar experiencias pedagógicas que han de servir para orientar el futuro de la educación. A pesar de que los postulados educativos de María Montessori fueron enunciados a principios de este siglo, sus ideas continúan teniendo vigencia, especialmente en los referente a la elaboración del material didáctico al cual se elabora con el objeto de fomentar en el niño la actividad y la expresión.

En la actualidad la organización de los jardines de infancia, tienden al desarrollo armónico de las capacidades físico-motoras, socio-afectivas, intelectuales

y estéticas del niño, con el propósito de lograr el pleno desenvolvimiento de su personalidad.

El intento por investigar el pasado de la Educación Pre-escolar en Colombia, tiene por objeto establecer un marco histórico para ubicar el origen y el desarrollo de algunas tendencias predominantes en este campo, y analizar las formas jurídico-administrativas que han servido para expresarlas. En el siglo XX, las actividades educativas del niño en Colombia, comenzaban sólo en el instante en que éste entraba a la escuela y toda formación que se impartiera en su etapa pre-escolar, era competencia exclusiva del grupo familiar. La educación social y moral del niño se realizaba durante el primer período de su vida en el hogar, bajo la dirección y supervisión de los padres. La idea que hacía referencia al desarrollo y promoción de las condiciones básicas para el aprendizaje escolar y la formación de la personalidad infantil antes de entrar a la escuela, era prácticamente desconocida en Colombia. En el transcurso de los años comienzan a conocerse en el país, algunas nociones y conceptos sobre la educación temprana, los cuales tuvieron escasa incidencia en el sistema educativo colombiano y fueron expresiones aisladas promovidas por algunas profesoras extranjeras contratadas por los colegios

privados (Cerdá 1978).

Toda información que tenga relación en el siglo XIX como la educación y atención del niño pre-escolar, prácticamente se refiere a las esporádicas actividades pedagógicas y sociales realizadas por los asilos y auspicios infantiles, que albergaban a los niños abandonados o huérfanos los cuales, las religiosas "los regeneraban". Les enseñaban el catecismo y algunas nociones de lectura, escritura y cálculo. La mayoría de las instituciones eran movidas por razones religiosas de inspiración cristiana, cuyos postulados fundamentales se centraban en la práctica de la caridad, de la limosna y en la ayuda a los menesterosos.

Este esquema existencialista y filantrópico, con todas las adaptaciones modernistas propias de la época se continúan reeditando en la actualidad en algunos centros que albergan y protagonen a niños abandonados o pertenecientes a familias de pocos recursos económicos. Aunque el tema de la educación no fue una de las preocupaciones fundamentales de Simón Bolívar, el libertador en una de sus cartas demostró especialmente el interés por los niños en sus primeros años y en los niveles de responsabilidad que les correspondían asumir a las madres en

todo lo referente a la educación y cuidado de sus hijos. En comunicación dirigida a la Cámara de Educación de Santa Fé, esta carta aparece en Bohorquez (1946) citado por Cerdá (1978), expresa Bolivar lo siguiente: "La Cámara de Educación está encargada de la educación física y moral de los niños desde su crecimiento hasta la edad de doce años cumplidos. Sigue siendo, absolutamente indispensable la cooperación de las madres para la educación de los niños en los primeros años y siendo éstos los más preciosos para infundirle las primeras ideas a los niños expuestos por la delgadez de sus órganos, la cámara cuidará particularmente de publicar y hacer comunes en toda la República algunas resoluciones breves y sencillas acomodadas a la inteligencia de todas las madres de familia sobre uno u otro objeto". Las ideas predominantes de la época, concebían al niño como un adulto en miniatura. Sometido incondicionalmente a la autoridad paternal y un ser completamente pasivo, obediente y sin ninguna iniciativa cuya existencia social o educativa se iniciaba cuando éste se incorporaba a la escuela.

En el gobierno del General Pedro Alcántara Herrán, (1841-1847), mediante el Decreto Oficial con fecha 2 de Noviembre de 1844, se conoce por primera vez en Colombia el nivel de asilos para infantes, en varios de los 48 ca

pítulos que integran el mencionado decreto, se destacan el carácter eminentemente religioso que tiene esta acción benéfica y contrativa que se realiza en beneficio de la infancia desvalida.

El impacto que produjo el trabajo realizado por José Manuel Marroquín, en su escuela campestre Yerbabuena fundada en 1851 fue grande, por primera vez se incorporó en actividades pedagógicas y recreativas a niños y niñas de edad pre-escolar. Algunos historiadores han considerado a José Manuel Marroquín como uno de los precursores de los modernos Kinder-Garden, que sólo al iniciarse las primeras décadas del siglo XX comenzarían a funcionar en Colombia.

La educación Pre-escolar o infantil, en sus primeras décadas de desarrollo fue asimilada a la educación Primaria en cuanto a su orientación psicopedagógica, su organización, supervisión, esto explica la falta de especificidad de los datos que existen sobre todo sector educativo. Con la llegada a Colombia de algunos pedagogos y profesores europeos como María Montessori, Froebel y algunos otros, y la difusión de las ideas de estos dos pedagogos sobre la educación de la primera infancia, se comienza a aceptar esta modalidad educativa como un nivel dife-

rente de educación pero tardarían años, antes de que las autoridades educativas oficializarán la existencia de estos establecimientos educativos, que en sus comienzos fueron instituciones muy exclusivas a las cuales asistían solo niños y niñas pertenecientes a la burguesía de Bogotá.

La ley 25 del 6 de Noviembre de 1917 crea el Instituto Pedagógico Nacional para instructoras de Bogotá con el propósito de formar maestros para la escuela inferior, superior y normal. En el artículo 7o. de la misma ley, por primera vez se hace mención del nivel pre-escolar, ya que por intermedio de dicha ley se establece una sección especial designada a la formación de profesores para Kinder-Garden. Pero pasarían 10 años antes de que se diera cumplimiento a las normas establecidas por la ley 25, ya que sólo en 1927 se inauguraría en el Instituto Pedagógico para instructores, y 6 años más tarde se haría realidad lo concerniente a la sección especial destinada a formar profesores de pre-escolar. "Para dirigir el mencionado instituto se designó a la doctora Francisca Radker, que había llegado al país encabezando una misión alemana integrada por Julius Sieber y otros especialistas en pedagogía. Las recomendaciones relativas al nivel pre-escolar, sólo se hicieron realidad en 1933, cuando la doctora Roadker rectora del instituto, fundó

la escuela Montessori dedicada a la formación de maestros especialistas en jardines infantiles. A efectos de aprovechar el personal preparado en la escuela Montessori en el año 1934, se creó el jardín infantil como parte integrante del Instituto Pedagógico. Páginas 32 - 33.

En la legislación de los años posteriores, no se encuentra ninguna alusión acerca de la escuela Montessori, ni del jardín infantil. Sólo en 1958 se expidió la resolución No. 48 del 12 de Mayo por la cual se reglamentó el Instituto de Educación Pre-Escolar", Cerdá 1978, página 33.

Independientemente de los altibajos de los problemas que surgen en torno a la aplicación de una serie de normas y recomendaciones, no hay duda de que en los años 30 y 45; especialmente en el gobierno de López Pumarejo (1934-1938 y de 1942-1945), se observa un espíritu de renovación y de cambio con relación a años anteriores, especialmente en el terreno social y educativo. Los promotores de este movimiento reformista, oponen a los sistemas clericales e hispanizantes, vigentes en ese momento alrededor de los siglos XVII y XVIII, los modelos de Francia, Bélgica y Alemania, países que en esos años se habían convertido en los abanderados de las nuevas corrientes pedagógicas que proponían alternativas más democráticas y

científicas para la educación. Estas ideas empiezan a hacer eco en Colombia, sin embargo muchos sectores religiosos no vieron con buenos ojos, la aplicación de algunas ideas del creador del pre_escolar Federico Froebel, al cual consideraban notoriamente irreligioso. No podían perdonarle a este pedagogo alemán que en 1851 El Ministro de Cultos de Francia le hubiera prohibido sus Kinder-Garden, porque servían de vehículo a la propaganda de ideas socialistas que inculcaban el ateísmo en la juventud, a pesar de que sus biógrafos destacan siempre su cristianismo y su militancia Católica.

Tampoco los sectores clericales vieron con beneplácito la presencia de Ovidio Decroly (1871-1932) en Colombia, quien en 1925 dictó una serie de conferencias en el Gimnasio Moderno de Bogotá, a Decroly se le consideraba como reformador de las bases psicológicas de la escuela infantil y uno de los psicólogos y pedagogos de más prestigio de nuestro siglo. Sus concepciones sobre el principio de globalización, los centros de interés, las ideas asociadas basadas en los intereses primarios y comunes a todos los niños, ejercieron gran influencia en la educación primaria y pre-escolar del mundo. Su lema era: "Preparar al niño para la vida por la vida misma", o sea era opuesto a todo pensamiento dogmático y a cualquier método autoritario.

En aquellos años, todos los intentos por parte del Gobierno Nacional para ejercer un control efectivo sobre el sistema educativo, chocaron con una fuerte oposición; la de la Iglesia. Si bien las simpatías en pro de una educación, eran enteramente controladas por el Estado, las tentativas de promover una educación popular no se produjeron en obras concretas, pero en pre-escolar por lo menos sirvieron para plantearse la necesidad de extender los servicios de la educación infantil a los sectores populares, ya que el sector privado centraba su acción en las clases sociales de mayores ingresos, las cuales podían darse el lujo de costear una educación que aparecía ante los ojos de la población, como algo superfluo y sin ninguna importancia para la educación del niño. Es importante recordar que en 1935 el sector privado conservaba el 97% de los establecimientos pre-escolares del país, promedio que se mantiene estacionario durante casi 20 años. El volumen de matrículas en el sector pre-escolar alcanza un total de: 63.889 alumnos de los cuales 52.724 pertenecen al sector no oficial (82.5%) y el restante (17.5%) pertenece al sector oficial. Del total de alumnos 63.172 (98.9%) están estudiando en el área urbana la cual plantea una inexistencia casi absoluta en las zonas rurales. Estas cifras indican que el sector privado continúa concentrando la mayor población de niños en el nivel pre-escolar (Censo Educativo de Bo-



gotá, Dane 1981).

En los primeros decretos sobre la educación pre-escolar no se hacía ninguna alusión a los programas y a las condiciones mínimas que debían existir en los establecimientos pre-escolares. De hecho, dan plena libertad para que las personas particulares que dirigían estas instituciones, organizaran y programaran todo aquello que tuviera relación con su régimen administrativo y pedagógico.

Se considera la edad pre-escolar aquella comprendida entre los 2 y los 6 años, se puede afirmar que la educación pre-escolar consiste en la acción educativa sistemática sobre el niño de 2 a 6 años. La tecnología que se utiliza para denominar las instituciones encargadas de impartir este tipo de educación, es muy variada y con frecuencia responde a concepciones y métodos distintos. Así se han hecho populares las denominaciones de "Escuela Materna", "Escuela de Párvulos", "Nursery School", "Casa del Bambini", "Jardines Infantiles", "Clase Infantil", etc. A pesar de esta variación de expresiones según los países y los métodos, todas ellas tienen algo en común: Ser centros destinados a dirigir la educación de niños de 2 a 6 años.

Clotilde G. de Rezzano (1974) define la escuela infantil como el centro encargado de "satisfacer las necesidades de crecimiento, desarrollo y adaptación del niño de 2 a 6 años de edad". Su aspiración es darle al niño la oportunidad, facilidades y medios más eficaces para ayudarles en su crecimiento, desarrollo y adaptación al medio físico y humano.

Algunos autores han concebido a la etapa pre-escolar como aquella en la cual se produce una gran actividad tanto cognoscitiva como práctica. Hay un dominio gradual del lenguaje que posibilita al niño a orientar su actividad hacia objetos y situaciones, en un proceso de conocimiento, y exploración de lo que lo rodea (María Montessori (1970) citado por Rezzano (1974); Decroly (1973) citado por Rezzano (1974); Froebel (1969) citado por Guillén (1974)). Este proceso tiene como consecuencia en el niño un constante cambio de actividades e intereses, por tanto sus afectos y emociones son inestables, espontáneas, es en esta etapa donde la influencia pedagógica puede posibilitar un rico desarrollo multilateral en el enriquecimiento de su vida socio-afectiva, el niño confronta, enriquece y define sus intereses y sus ideas con los demás.

La etapa pre-escolar prepara a los niños mediante

el desenvolvimiento de su actividad, el ir percibiendo y conociendo el espacio, las formas, color, tiempo, etc.. Además el desarrollo de su memoria, de su fantasía, le brinda al niño la recreación del mundo inmediato, por último el pensamiento encuentra la forma de desarrollarse cuando las consecuencias de la actividad dejan de tener un carácter secundario para el niño y pasan entonces de estar presentes antes de la acción misma a una planeación que con la ayuda de la imaginación y la fantasía permite finalmente la creación. Rezzano(1974).

El niño de 3 años se destaca por su permanente actividad sensoriomotora. Se puede alimentar sólo y es capaz de servirse líquidos sin derramarse, demuestra afición por acarrear objetos y por tanto transportar recipientes con agua y arena, juega libremente con la pelota, la sabe arrojar al aire sin perder el equilibrio, corre con agilidad y le agrada saltar, brincar en espacios abiertos, sube y baja escaleras con destreza, etc.. Gesell (1966).

El niño de 4 años para este tiempo ha adquirido ya bastante dominio en el manejo de sus manos, es capaz de construir torres, realiza pruebas motrices que no presentan dificultades, mantiene mayor flexibilidad en el juego con la pelota, brinca constantemente, van de un lugar

a otro y corren a diferentes velocidades. En cuanto a su vida socio-afectiva, tienen bastante seguridad en sí mismo. Realiza contactos sociales y se incorpora a grupos infantiles para jugar y dialogar. Gesell (1966).

En el niño de 5 años la característica más notable se observa en lo intelectual y en lo social. Es obediente, tiene mayor sentido de responsabilidad, una más acentuada dedicación a las tareas organizadas, a los juegos intelectuales, al conocimiento del calendario, a la lectura de historietas, a la experiencia científica. Con respecto a la actividad motora, estos niños saben ya coordinar con economías de esfuerzos. Enciclopedia Mundo de los niños (1979).

El niño pre-escolar pasa su tiempo entregado al juego dramático o al ejercicio de la fantasía, aunque caen fácilmente en una u otra cosa. Pasan mucho tiempo con sus padres conversando, jugando al aire libre (chapoteando) en la playa, realizando castillos en la arena, cavando túneles, mirando cuentos, escuchando lecturas ocasionalmente etc.. La actividad básica es el juego, para el niño es un medio de interacción con el mundo, con su ambiente, con los adultos, a través de él, se desarrolla todo su psiquismo infantil, el juego se convierte en la

práctica de su desarrollo en preparación para su vida, mientras juegan desarrollan una vida activa repleta de placer, emociones y afecto. En el juego se va formando la imaginación. Decroly citado por Rezzano (1974).

Paralelamente con el desarrollo de las facultades de los niños, los juegos evolucionan, a formas superiores que desarrollan la motricidad en los que toda nueva capacidad se repite placenteramente convertida en juego, se pasa a los juegos orientados hacia un fin. La actividad objetiva convertida en juego, es la base del desarrollo intelectual. Después aparecen los juegos subjetivos donde se proyectan en la acción las necesidades y deseos del niño y los objetos del mundo infantil, adquieren significados y funciones fantásticas.

En un principio el niño cumple cualquier papel, muchas veces determinado por los objetos, pero esta situación se va invirtiendo y el papel de los objetos es condicionado por los intereses y motivos personales reflejo de situaciones sociales ya vividas con lo que se manifiesta y fortalece ciertas direcciones en la formación de la personalidad. El hallazgo de una bombilla, puede convertir un cajón en un carro ven un viejo tronco y puede ser el abuelo. Todo lo anterior hace referencia res-

pecto a que las experiencias durante la infancia son vitales en el desarrollo psicosocial del niño.

La implementación de las políticas y leyes dirigidas a la protección del menor (Ley 75 de 1968, Ley 27 de 1974 y la Ley 7a. de 1979), generaron la necesidad de desarrollar programas de educación pre-escolar, con el objetivo de capacitar personal en el cuidado del niño menor de 6 años. En el sistema educativo colombiano esta capacitación fue asumido por el nivel denominado "Carreras Intermedias" o de "Formación Técnico Profesional", nivel que ha tenido un reciente desarrollo.

Conforme al Decreto - Ley 80 de 1980, la formación intermedia profesional debe ocuparse "De la educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales concretas" (Art. 26). Esta exigencia obedece a los principios del proceso de enseñanza-aprendizaje los cuales establecen que:

- La comprensión de los problemas y de los principios teóricos requiere de la observación de sus manifestaciones reales en situaciones humanas naturales. "Esta relación dialéctica, cualifica al futuro profesional para la identificación y conceptualización disciplinaria de los problemas que deberá analizar y evaluar en el desempeño de



sus funciones".

- "La teoría proporciona los elementos conceptuales para interpretar la realidad concreta, la práctica proporciona el medio necesario para la adquisición, consolidación de habilidades y destrezas; estas habilidades son resultados de la confrontación sistemática del trabajo profesional".
- "La práctica posibilita la actualización de aptitudes específicas del estudiante, así como el desarrollo de una actividad y responsabilidad asumidas en el ejercicio profesional". Tomado de el Documento sobre Educación Pre-Escolar del Instituto de Pedagogía Infantil - INPI - Programación 1982.

Paralelamente a la formación teórica las prácticas pretenden integrar la identificación y conceptualización de los problemas concretos en la profesión y alternativas técnicas para solucionar propuestas según el caso.

- Identificar y describir las funciones reales del desempeño profesional evaluando críticamente sus limitaciones.
- Identificar problemas que se presentan en la población

infantil, recursos económicos, humanos, físicos con que se cuenta y que servicios se pueden ofrecer.

- Evaluar el papel del técnico profesional intermedio para el desarrollo de la población infantil. Lo anterior hace referencia al nivel conceptual respecto a la habilidad y destreza se busca:
- Evaluar problemas específicos de aprendizaje y desarrollo del niño.
- Proponer alternativas técnicas de trabajo
- Diseñar, aplicar y evaluar programas educativos.
- Adaptar los recursos disponibles en el medio para el logro de objetivos.
- Interactuar con otros profesionales en el proceso educativo.
- Presentar informes orales y escritos a superiores o compañeros de trabajo.

A nivel de actitudes: El estudiante de Educación Pre-escolar se forma para:



- Asumir funciones y tareas de su competencia técnica profesional.
- Contribuir a la solución de problemas educativos y rehabilitación. Tomado del documento sobre Educación Pre-Escolar del Instituto de Pedagogía Infantil - INPI - Programación 1982

PROBLEMA

Existe coherencia entre las exigencias hechas por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo realizado por la Maestra-Prácticante a nivel de las diferentes instituciones que imparten educación Pre-Escolar?

Existe congruencia entre las exigencias hechas por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo realizado por la Maestra-Prácticante y las respuestas que sobre estos puntos de la Maestra-Practicante?

HIPOTESIS

H_1 : Si existe coherencia entre los tipos de exigencias hechos por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo de la Maestra-Prácticante entonces se observará que dichos estamentos hacen exigencias semejantes respecto a la planeación, control directo, evaluación y realización de actividades de la Maestra-Practicante.

$H_{1.1}$: Si existe coherencia entre los tipos de exigencia hechos por los diferentes estamentos respecto a la planeación del trabajo de la Maestra-Practicante, entonces se observará que dichos estamentos hacen

exigencias semejantes respecto a esta función.

H_{1.2}: Si existe coherencia entre los tipos de exigencias hechas por los diferentes estamentos respecto al control directo del trabajo de la Maestra-Practicante, entonces se observará que dichos estamentos hacen exigencias semejantes respecto a esta función.

H_{1.3}: Si existe coherencia entre los tipos de exigencias hechos por los diferentes estamentos respecto a la evaluación del trabajo de la Maestra - Practicante, entonces se observará que dichos estamentos hacen exigencias semejantes respecto a esta función.

H_{1.4}: Si existe coherencia entre los tipos de exigencias hechas por los diferentes estamentos respecto a la realización de actividades del trabajo de la Maestra-Practicante, entonces se observará que dichos estamentos hacen exigencias semejantes respecto a esta función.

H₂. Si existe congruencia entre la programación de los tipos de exigencias hechos por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo de la Maestra-Practicante y las exigencias reales hechas a ésta, entonces la confrontación entre las respuestas dadas por la Maestra-Practicante y

las dadas por los diversos estamentos mostrarán un alto grado de acuerdo.

- H_{2.1}: Si existe congruencia entre la programación de exigencias hechas por los diferentes estamentos respecto a la forma de planeación de las Maestras-Practicantes y las exigencias reales hechas a éstas, entonces la confrontación entre las respuestas dadas por las Maestras-Practicantes y las dadas por los diferentes estamentos mostrarán un alto grado de acuerdo con respecto a esta función.
- H_{2.2}: Si existe congruencia entre la programación de exigencias hechas por los diferentes estamentos respecto a la forma de control directo de la Maestra-Practicante y las exigencias reales hechas a éstas, entonces la confrontación entre las respuestas dadas por la Maestra-Practicante y las dadas por los diferentes estamentos mostrarán un alto grado de acuerdo con respecto a esta función.
- H_{2.3}: Si existe congruencia entre la programación de exigencias hechas por los diferentes estamentos respecto a la forma de evaluación de la Maestra-Practicante y las exigencias reales hechas a ésta, entonces la confrontación entre las respuestas dadas por la Maestra - Practicante y las dadas por los

diferentes estamentos mostrarán un alto grado de acuerdo respecto a esta función.

DEFINICION DE TERMINOS

Estamentos: Se refiere a las personas de diversos niveles ó categorías (Coordinadora de prácticas, directora del jardín y maestra-consejera) que intervienen en la supervisión de la maestra-practicante a nivel de: planeación, control directo, evaluación, realización de actividades.

Coherencia: Grado de consistencia ó acuerdo entre las respuestas dadas por la coordinadora de prácticas, directoras de jardines y maestras consejeras, respecto a las exigencias hechas en cuanto a: planeación, control directo, evaluación y realización de actividades.

Congruencia: Grado de consistencia ó acuerdo entre la programación de exigencias hechas a la maestra-practicante respecto a la planeación, control directo y evaluación (Respuestas dadas por los diversos estamentos) y las exigencias reales hechas a la maestra-practicante respecto a estos puntos (Respuestas dadas por la maestra practicante).



Planeación: Es la parcelación de las actividades que la maestra-practicante debe realizar con los niños, según las exigencias hechas por los jardines infantiles y los sitios de formación.

Control directo: Es la observación frente a frente de las actividades efectuadas por la maestra-practicante, hecha por la coordinadora de prácticas de las instituciones y las maestras-consejeras de los jardines infantiles.

Evaluación: Periodicidad con el cual los estamentos que intervienen en la supervisión de la maestra-practicante valoran o califican el trabajo de ésta.

Realización de actividades: Son las diferentes actividades que realiza la maestra-practicante en los sitios de práctica con los niños, según las exigencias hechas por los jardines y las instituciones de formación.

M E T O D O

Diseño

Para la realización de este trabajo se utilizó un diseño tipo encuesta, la elección de dicho diseño obedeció a que la investigación buscaba recopilar información sobre algunas de las características de la supervisión del trabajo de la maestra-practicante de diferentes instituciones de formación intermedia pre-escolar desarrollada en los sitios de práctica.

Sujetos

Se tomaron las instituciones de formación técnica profesional del área de Bogotá que tuvieran la carrera de Educación Pre-escolar debidamente aprobada por El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación (ICFES). Dichas instituciones fueron: CENDA (Centro Universitario de Administración); CIDE (Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo); INPAHU (Escuela Superior Profesional); INPI (Instituto de Pedagogía Infantil); INUNI-

VERSITAS (Instituto de Incorporación Universitaria) y AS
PAEN (Universidad de la Sabana).

Se seleccionó una coordinadora de prácticas por cada institución, 19 directoras de jardines infantiles donde se realizan las prácticas pre-profesionales, 46 maestras-consejeras y 74 maestras-practicantes. Para una mayor claridad sobre la muestra y su distribución por instituciones puede consultarse el Anexo #1. A pesar de que la selección de los jardines se hizo al azar, en ciertas instituciones estuvo limitada por una serie de factores tales como: Falta de colaboración de algunas directivas de jardines infantiles, dificultad para visitar los jardines que dependen del Departamento de Bienestar Social del Distrito.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron la entrevista definida como: "Encuentro concertado entre dos o más personas para tratar un asunto" Noelle (1978, página 45), y la encuesta definida como: "Reunión de opiniones repetidas por medio de un cuestionario para aclarar un asunto" Noelle (1978, página 52).

La entrevista se realizó con el objeto de completar

la información encontrada en los folletos de cada institución sobre las características generales de la organización de las prácticas pre-profesionales, facilitando así una mayor amplitud sobre el tema tratado. Se establecieron cuales eran los aspectos donde se carecía de información suficiente y se diseñaron entrevistas específicas para cada una de las coordinadoras de prácticas (Ver anexo No. 2).

Para los otros estamentos que constituían la muestra no se hicieron entrevistas por la magnitud de la muestra, sino que se aplicaron las encuestas diseñadas para cada nivel. El primer tipo de encuesta fue dirigida a las directoras de los jardines infantiles, buscando obtener información sobre las características generales del jardín, el tipo de organización de las actividades, el tipo de supervisión y evaluación realizada a la maestra practicante (Ver anexo No. 3). El segundo tipo de encuesta fue dirigido a las maestras consejeras de cada uno de los jardines seleccionados pidiéndoles información sobre su planeación, exigencias hechas a la maestra practicante y evaluación de las mismas (Ver anexo No. 4). El tercer tipo de encuesta fue dirigido a las maestras practicantes solicitándoles información sobre sus funciones en el sitio de prácticas y las exigencias de las instituciones donde estudiaban y de las directivas de los sitios

donde practicaban (Ver anexo No. 5).

Procedimiento

Posterior a la selección de la muestra y a la elaboración de los instrumentos, se procedió a realizar las entrevistas con las coordinadoras y a distribuir las encuestas entre las directoras de los jardines infantiles, las maestras consejeras y las maestras practicantes. Las condiciones de aplicación de las encuestas variaron de acuerdo a las circunstancias y exigencias de cada institución: En algunos casos las encuestas fueron entregadas y se esperó a que fueran contestadas para recogerlas; en otros se dejaron las encuestas y se pasó a recogerlas algunos días después. Una vez recopilada toda la información se procedió a consignarla en las diferentes tablas.

RESULTADOS

La información recogida para esta investigación, se recopiló en siete tablas con sus respectivos análisis. Las cuatro primeras tablas corresponden a los tipos de exigencias establecidos por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo de la Maestra Practicante respecto a: Planeación, Control directo, Evaluación y Realización de Actividades. Las tres tablas restantes corresponden a las respuestas dadas por las maestras practicantes, confrontando en el análisis, dichas respuestas con las dadas por la institución (Coordinadora de Prácticas) y el jardín (Directoras y Maestras Consejeras), respecto a: Planeación, Control Directo, y Evaluación de su trabajo.

Tabla 1

Tipos de exigencias establecidos por los diferentes
estamentos respecto a la planeación

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
1. CENDA	Planillas - Semanal	TRINIDAD GALAN - Mensual	-Dirigida - Diaria
		JORGE BEJARANO - Anual	-Diaria -Dirigida - Diaria -Diaria -Dirigida - Diaria
		SAMPER MENDOZA - Dirigida - Semestral	-Dirigida - Semestral -Dirigida - Diaria -Dirigida - Semestral -Dirigida - Semestral
2. CIDE	Planillas - Semanal - libre.	JARDIN INFANTIL POCHITO - Dirigida - Semanal	-Dirigida - Semanal -Semanal -Semanal
		NUEVO CENTRO EDUCATIVO - Libre -Semanal	-Libre - Semestral
3. INPAHU	Planillas informe semanal	MARIA GORETTI - Otros Trimestral	- Libre - Trimestral - Libre - Trimestral



INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
3. INPAHU			- Libre - Trimestral - Libre - Trimestral
		MARCO A IRIARTE - Trimestral	- Dirigida - Quincenal - Dirigida - Quincenal
		PIO XII - Libre	- Libre - Semanal - Libre - Quincenal
		PICARDIAS - Libre - Mensual	- Libre - Semanal
4. INPI	Planilla - Semanal	EL RENACUAJO PASEADOR - Dirigida - Semanal	
		ASOCIACION C. DE JOVENES - Dirigida	
		CASCABELITO - Dirigida - Quincenal	- Semestral
		GUILLE - Mensual	- Diaria - Diaria - Semanal
		QUINTIN LAME	

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
		- Dirigida - Semanal	- Dirigida - Semanal - Dirigida - Diaria - Semanal - Semanal
5. INUNIVERSITAS	Planilla - Semanal	PERSEVERANCIA - Mensual	- Quincenal - Quincenal
		JARDIN INFANTIL UNIANDES - Dirigida - Semestral	
		ASOCIACION C.DE JOVENES - Dirigida	
6. ASPAEN	Planilla - Semanal	BEBE FELIZ - Dirigida - Mensual	- Mensual
		DINO Y PEBLES - Dirigida - Semanal	- Anual - Anual
		CHIQUILIN - Dirigida - Anual	- Dirigida - Semestral - Semestral

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
		MI PEQUEÑO MUNDO - Dirigida - Semanal	- Dirigida - Semanal - Quincenal - Dirigida - Semanal - Semanal
		EL RENACUAJO PASEADOR --DIRIGIDA - SEMANAL	

ANALISIS TABLA 1

Al observar la tabla 1 se puede apreciar los siguientes puntos: Las 6 instituciones investigadas utilizan el mismo sistema de planeación con igual periodicidad (plannilla-semanal).

- El tipo de exigencias hecho por las directoras de los jardines a nivel de la planeación presenta una gran diversidad en los criterios empleados. Algunas directoras exigen planeación mensual (Trinidad Galán - CENDA), otras trimestral (María Goretti - INPAHU); otras dirigida semanal (Pochito - CIDE); (Dino y Pebles - ASPAEN), dirigida anual (Chiquilín - ASPAEN), lo cual implica una contradicción en la misma formulación de la respuesta.
- Las maestras consejeras presentan en sus respuestas igual diversidad que las respuestas dadas por las directoras de los jardines, y aún en el mismo jardín se puede apreciar esta pluralidad de exigencias en (Mi pequeño Mundo - ASPAEN), una maestra consejera exige planeación dirigida semanal; otra quincenal y otra semanal.

En cuanto a la confrontación de las respuestas dadas en cada institución a nivel de los tres estamentos respec-

to a la planeación o sea en cuanto a su grado de coherencia, podría decirse que:

- A nivel de los jardines las respuestas dadas por las directoras de éstos y las maestras consejeras, presentan una gran disparidad de criterios, indicando lo anterior que en muchos jardines ni siquiera existe acuerdo entre las directoras y maestras consejeras, haciéndose más evidente esta situación en algunos jardines (Jorge Bejarano - CENDA; Chiquilín - ASPAEN; Marco A. Iriarte).
- A nivel de los tres estamentos la información consignada en la tabla 1, indica la falta de coherencia o de acuerdo entre los criterios utilizados por las coordinadoras de prácticas, directoras de los jardines y maestras consejeras haciéndose más evidente esta incoherencia en algunas instituciones como: (ASPAEN, INPAHU, INUNIVERSITAS) y siendo la institución más coherente CIDE, puesto que al analizar los resultados se encuentran el mayor grado de acuerdo a nivel de las coordinadoras de prácticas de la institución, directoras de jardines y maestras consejeras. Una de las limitantes que se encuentran al analizar estos resultados fue la de que en INPI dos de los jardines a los cuales se envían practicantes como son: Renacuajo Paseador y Asociación Cris-

tiana de Jóvenes no cuentan con maestra consejera, lo cual impide una confrontación a nivel de directora y maestra consejera; la misma situación se presenta en INUNIVERSITAS.

- Teniendo en cuenta la limitante anterior y algunos elementos como: respuestas contradictorias, dificultad en comprender la formulación de los enunciados de la encuesta, la observación general que puede hacerse a partir de la información de la tabla 1, es que el grado de coherencia respecto a los criterios exigidos para la planeación es bajo.



Tabla 2

Tipo de exigencias establecidos por los diferentes
estamentos respecto al control directo

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS - CONSEJERAS
1. CENDA	Quincenal	TRINIDAD GALAN - Diaria	- Semanal
		JORGE BEJARANO - Semanal	- Diaria - Diaria - Diaria - Diaria
		SAMPER MENDOZA - Diaria	- Diaria - Semestral - Diaria - Diaria
2. CIDE	Semanal	POCHITO - Semanal	- Diaria - Mensual - Semanal
		NUEVO C. EDUCATIVO - Quincenal	- Diaria
3. INPAHU	Semanal	MARIA GORETTI - Semanal	- Diaria

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS - CONSEJERAS
3. INPAHU			- Diaria - Diaria - Diaria
		MARCO A IRIARTE - Semanal	- Diaria - Diaria
		PIO XII - Diaria	- Diaria - Semanal
		PICARDIAS - Semanal	- diaria - Diaria
4. INPI	Quincenal	EL RENACUAJO PASEADOR - Diaria	
		ASOCIACION C, DE JOVENES - Quincenal	
		CASCABELITO - Diaria	- Diaria
		GUILLE - Diaria	- Semestral - Diaria

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS - CONSEJERAS
4. INPI		QUINTIN LAME - Quincenal	- Diaria - Diaria - Diaria - Diaria
5. INUNIVERSITAS	Semanal	PERSEVERANCIA - Quincenal	- Semestral - Diaria
		JARDIN INFANTIL UNIANDES - Semanal	
		ASOCIACION C.DE JOVENES - Quincenal	
6. ASPAEN	Quincenal	BEBE FELIZ - Diaria	- Semanal
		DINO Y PEBLES - Semanal	- Diaria - Diaria
		CHIQUILIN - DIARIA	- Mensual --Diaria

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS - CONSEJERAS
6. ASPAEN			- Quincenal
		MI PEQUEÑO MUNDO - Semanal	- Diaria - Diaria - Diaria - Diaria
		EL RENACUAJO PASEADOR - Diaria	

ANALISIS TABLA 2

La información recogida en la tabla 2 permite analizar los siguientes puntos:

- En tres de las instituciones investigadas, se emplea un control directo semanal (CIDE, INPAHU e INUNIVERSITAS), las otras tres utilizan un control directo quincenal (CENDA, INPI y ASPAEN).
- En las exigencias hechas por las directoras de los jardines a nivel de control directo, se aprecia una gran diversidad. Algunas directoras dicen que cumplen con esta función diariamente (Trinidad Galán - CENDA; Samper Mendoza - CENDA; PIO XII - INPAHU; Renacuajo Paseador - INPI; Cascabelito - INPI; Bebé Feliz - ASPAEN; Chiquilín y Renacuajo Paseador - ASPAEN), otras semanalmente (Jorge Bejarano - CENDA; Pochito - CIDE; María Goretti - INPAHU; Marco A. Iriarte - INPAHU), y otras directoras expresan quincenalmente (Asociación Cristiana de Jóvenes - INPI; Nuevo Centro Educativo - CIDE; Perseverancia - INUNIVERSITAS; Quintín Lame - INPI).
- Las maestras consejeras en su gran mayoría, responden que realizan el control diariamente, cuatro maestras consejeras del Jorge Bejarano - CENDA; cuatro del jardín

María Goretti - INPAHU; cuatro del Quintín Lame - INPI,
etc.

En cuanto a la confrontación de las respuestas dadas en cada institución, a nivel de los tres estamentos respecto al control directo, a pesar de que aparecen diferentes criterios utilizados por cada uno de los estamentos, esto no debe considerarse como incoherencia, puesto que el carácter mismo de las tareas desarrolladas por las coordinadoras de prácticas, las directoras de los jardines y las maestras consejeras, implican que esta función se realice con diferente periodicidad.

- Al hacer un análisis detallado de la información de la tabla 2 pueden observarse algunas respuestas que valdría la pena estudiar: En el jardín Trinidad Galán - CENDA, la directora dice que realiza diariamente el control directo y la maestra consejera que lo hace en forma semanal, lo cual lleva a preguntarse sobre la veracidad del dato, igual ocurre en el ~~Samper~~ Mendoza donde la directora habla de un control directo diario y una de las maestras consejeras de un control directo semestral; en Guille - INPI, Chiquilín y Bebé Feliz - ASPAEN SE observa la misma situación.

A pesar de que se espera que cada estamento ejecute



la función de control directo con diferente periodicidad, surgen inquietudes respecto a las contradicciones que se hacen evidentes entre las maestras consejeras y directoras de algunos jardines.



INPI
BIBLIOTECA

Tipos de exigencias establecidos por los diferentes
estamentos respecto a la evaluación

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
1. CENDA	Con 3 ó 4 niños debe reali- zar una actividad especial cada mes. Planillas (visitas)	TRINIDAD GALAN - Presencial	- Directa - Presencial
		JORGE BEJARANO - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Planilla
		SAMPER MENDOZA - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Directa - Presencial
2. CIDE	Fichas (visitas)	POCHITO - Presencial - Planilla	- Directa - Planilla - Directa - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo

INPI
BIBLIOTECA

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
2. CIDE	Fichas (visitas)	NUEVO CENTRO EDUCATIVO - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Indirecta - Planilla
3. INPAHU	Planillas - visitas	MARIA GORETTI - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
		MARCO A. IRIARTE - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial
		PIO XII - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Planilla

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
3. INPAHU	Panillas - visitas	PICARDIAS - Planillas	- Directa - Planilla - Directa - Presencial
4. INPI	Informe de la maestra consejera, cuaderno de planeación, supervisión directa (visitas)	RENACUAJO PASEADOR - Directa - Presencial - - Planillas	
		ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES - Planillas	
		CASCABELITO - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial- Planilla
		GUILLE - Clase Modelo	- Directa - Planilla - Clase Modelo - Directa - Planilla - Directa - Presencial - Planilla

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
4. INPI	Informe de la maestra consejera, cuaderno de planeación, supervisión directa (visitas)	QUINTIN LAME - Planillas	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Indirecta - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
5. INUNIVERSITAS	Planillas, observación de actividades (visitas)	PERSEVERANCIA - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Planilla
		UNIANDES - Presencial ASOCIACION C. DE JOVENES - Planillas	
6. ASPAEN	Planillas y visitas	BEBE FELIZ - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Clase Modelo

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
6. ASPAEN	Planillas y visitas	DINO Y PEBLES - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
		CHIQUILIN - Presencial	- Indirecta - Clase Modelo - Indirecta - Clase Modelo - Directa - Planilla
		MI PEQUEÑO MUNDO - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Clase Modelo - Indirecta Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
		EL RENACUAJO PASEADOR - Directa - Presencial	- Indirecta - Planilla

ANALISIS TABLA 3

Los resultados obtenidos en la tabla 3, permiten afirmar que:

- En todas las instituciones las coordinadoras realizan una evaluación por medio de planillas, complementándola con visitas y observación de actividades. En CEN-DA la maestra practicante debe realizar una actividad especial, constituyéndose ésta en otra forma de evaluación. CIDE evalúa a través de visitas y de fichas, las cuales podrían ser las mismas planillas utilizadas por las otras instituciones.
- La mayoría de las directoras de los jardines donde las maestras practicantes de cada institución realizan las actividades, evalúan de una forma presencial y/o planillas (Trinidad Galán - CENDA; Pochito - CIDE; Marco A. Iriarte - INPAHU; Renacuajo Paseador - INPI; Perseverancia - INUNIVERSITAS, etc.). En los otros jardines se combina la anterior forma de evaluación con la clase modelo (Nuevo Centro Educativo - CIDE; Guille - INPI; Dino y Pebles - ASPAEN).
- Las respuestas dadas por la maestra consejera permiten afirmar que su modalidad de evaluación es muy semejante



a la evaluación utilizada por la directora de los jardines.

En cuanto a la confrontación de los resultados de cada institución a nivel de los tres estamentos respecto a la evaluación podría decirse que:

- A nivel de los jardines las respuestas dadas por las directoras de éstos y por las maestras consejeras, presentan una menor diversidad en los criterios utilizados frente a la evaluación que en los empleados para la planeación (Trinidad Galán - CENDA; Marco A, Iriarte - INPAHU; Cascabelito - INPI; Perseverancia - INUNIVERSITAS; etc.).
- A nivel de los tres estamentos los datos que aparecen en la tabla 3, permiten afirmar que: CENDA, INPAHU, INUNIVERSITAS son instituciones que presentan mayor coherencia en los criterios utilizados para evaluar el trabajo de la maestra practicante.

Tipos de exigencias establecidas por los diferentes estamentos respecto a la realización de actividades que realiza la maestra-practicante

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
1. CENDA	Actividades requeridas en el jardín.	TRINIDAD GALAN - Trato con los niños, cariño y dedicación a los niños, responsabilidad con el grupo, variedad en las actividades.	- Traer actividad preparada, material y planillas.
		JORGE BEJARANO - Puntualidad, buen trato a los niños, coordinación con profesoras, material adecuado para las actividades.	- Que las actividades estén de acuerdo al medio ambiente del niño, necesidades e intereses. - La planeación se haga al nivel del desarrollo del niño, interés y respetando la libertad, bastante material para las actividades. - La planeación se haga de acuerdo a la capacidad del niño, al medio ambiente y al desarrollo o rendimiento que éste dé.

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
1. CENDA	Actividades requeridas en el jardín		- Actividades apropiadas a la edad, material adecuado, puntualidad, buen trato con los niños.
		SAMPER MENDOZA - Planeación, elaboración de material didáctico, relaciones padres de familia y comunidad, desempeño de todas las funciones que se realizan con los niños.	- Planilla, material didáctico. - Planilla, material didáctico, recreación. - Planilla, elaboración de material didáctico, relación con los padres de familia. - Planilla, material didáctico, relaciones con padres de familia, participación de todas las actividades que se realizan en el jardín.

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
2. CIDE	Actividades requeridas en el jardín.	POCHITO - Presentación de planillas, no fumar, no dejar los niños solos.	- La planeación debe presentarla con ocho días de anticipación con su modelo adjunto en cada actividad. - La planeación sea clara, este de acuerdo al nivel, muy buena motivación, el desarrollo de la actividad debe ser muy satisfactorio, la practicante debe ser extrovertida, cariñosa con los niños y debe atender las necesidades colectivas e individuales del grupo.
		NUEVO CENTRO EDUCATIVO - El material que utilice debe ser de acuerdo a los niños, las planillas presentadas a tiempo para corregirlas	- Las planillas deben ser entregadas una semana antes de realizar las actividades.

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
3. INPAHU	Actividades requeridas por el jardín.	MARIA GORETTI - Las normas que deben cumplir las practicantes las dicta el DABS las cuales se hacen cumplir en el jardín, además intereses: puntualidad, adaptarse a condiciones del jardín y de los niños, presentar su preparación debidamente completa, ponerse de acuerdo con la maestra consejera para una buena coordinación.	- Preparación de clases en base a la planeación dada por la maestra consejera, material para el salón, decoración para el salón, recreación, actividades culturales. - Ser responsable, que le guste su profesión, que el material se presente en las actividades, buena presentación en las planillas. - Material para las actividades, decoración para el aula, recreación, actividades culturales. - Preparación de las actividades diarias de acuerdo a la planeación realizada por la maestra

INST IT UCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
3. INPAHU	Actividades requeridas por el jardín.		consejera, decoración del aula, actividades recreativas, actividades culturales.
		MARCO A. IRIARTE - Colaboración en cuanto a actividades recreativas - Transmitir ideas para que junto con la profesora puedan elaborar material para la decoración del jardín.	- Decoración, hojas para que el niño trabaje, y material especial para la decoración. - Planear las actividades con anterioridad y tener en cuenta el nivel para poder desarrollar dicha actividad, material para trabajar, decoración en el salón haciendo referencia al tema que se está tratando, mucha motivación y empeño.

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
3. INPAHU	Actividades requeridas por el jardín	PIO XII - Colaboración para las actividades recreativas, las normas se rigen por el Bienestar Social del Distrito las cuales se deben cumplir	- Decoración y participación de los niños en la actividad. - La planilla completa, material completo, expresión corporal, etc,
		PICARDIAS - Que la planeación este al nivel de los niños y tengan objetivos adecuados, completos todos los materiales cuidando de no utilizar cosas nocivas a los niños y más bien que les agrade.	
4. INPI	Colaborar a la maestra tanto pedagógica como recreativa, colaboración en la elaboración de material didáctico, decoración del	RENACUAJO PASEADOR - Planeación semanal ocho días adelantada, por unidades de trabajo, decoración del salón, buen trato	

INST ITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
4. INPI	jardín dentro de los días de práctica, colaborar en lo que la iniciativa de la maestra diga. Presentar las planillas con una semana de anticipación. Elaboración de material correspondiente a las actividades. Encargarse en forma progresiva del planeamiento y de las actividades. Manejar y tomar desisiones en un momento oportuno, velar por el rendimiento de los alumnos, participar en todas las actividades, responsabilidad de un grupo, colaborar con actividades administrativas, reunión de padres, programar actividades dentro y fuera. Evaluar los niños.	a los niños (carifiosa), puntualidad y colaboración en general.	
		CASCABELITO - Planeación, material adecuado para las actividades. - Organización en la planeación de actividades con un objetivo específico, dominio grupal, exigencia y buena motivación.	
		GUILLE - Colaboración espiritual de cordialidad, elaboración de material, decoración, buen trato a los alumnos	- Exigencia de planeación diaria. - Planeación, decoración, material para cada niño, responsabilidad, buen trato a los niños. - Colaboración, buen trato con los niños, decoración planillas y actividades.

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
4. INPI	Planear con pasos metodológicos. Mantener el cuaderno de planeación en el jardín.	QUINTIN LAME - Material didáctico, dominio de grupo, escritura, uniforme, trato.	- Materiales, decoración, presentación de planillas - Planillas, material, trato. - Iniciativa, planillas, presentación. - Planillas, iniciativa, dominio.
5. INUNIVERSITAS	Actividades que requiere la salacuna, manejar el grupo teniendo o no maestra consejera, planear y realizar las actividades con los niños	PERSEVERANCIA - Cumplir con las normas establecidas en el jardín, presentación de planillas, cumplir con todos los deberes que se les asignen.	- Material indicado para cada clase, colaborar en todos los aspectos relacionados con los niños.
		UNIANDES - Sometimiento a las normas del jardín como si fuera una profesora cualquiera.	
		ASOCIACION C. JOVENES - Responsabilidad, coordinación con las otras perso.	

INST IT UC IONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
6. ASPAEN	Visión general de las tres prácticas fundamentales, objetivos, actividad de la maestra, planeación de actividades, actividades didácticas, cuidados del bebé, aplicar conceptos de aprestamientos, parte de estimulación temprana didáctica y conceptos aprendidos en cuarto semestre, preconceptos aprestamiento en todas las áreas.	EL BEBE FELIZ - Seguimiento del programa establecido por el jardín, actividades, planeador conjuntamente con la profesora, colaboración en las horas de almuerzo, recreos, cambio de pañales, cumplimiento en el horario, buena presentación personal.	- Planillas, presentación de material.
		DINO Y PEBLES - Presentación personal, puntualidad, adaptación, responsabilidad, buen espíritu.	- Objetivos, materiales, dinamismo, puntualidad - Claridad en los objetivos presentación, motivación
		CHIQUILIN - Trato adecuado para los niños, preparación de parcelaciones, puntualidad, responsabilidad	- Presentación diaria de planillas, preparación para la actividad. - Ordenada, cumplida, responsable.

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
6. ASPAEN		MI PEQUEÑO MUNDO - Responsable, puntualidad, colaboración, iniciativa	- Tener todas las actividades planeadas por escrito, responsabilidad, iniciativa, creatividad. - Material, recursiva, conocer a cada niño, planillas. - Planear todas las actividades en el cuaderno, imaginación, entrega de material anticipado. - Presentación de material, cumplimiento y puntualidad.
		RENACUAJO PASEADOR - Planeación semanal, desarrollo de actividades, decoración del salón, cuidado de los niños en los recreos.	

ANALISIS TABLA 4

Al observar la tabla 4 se pueden apreciar los siguientes puntos:

- De las 6 instituciones investigadas 3 de ellas exigen las actividades requeridas por el jardín (CENDA, CIDE, INPAHU); las 3 restantes presentan diversidad en cuanto a los criterios de actividades, INPI: Colaboración a la maestra en los aspectos recreativos y pedagógicos, elaboración de material didáctico, presentación de planillas con anticipación, etc.. INUNIVERSITAS: Actividades que requiera la salacuna, manejar el grupo realizar actividades con los niños etc.. ASPAEN: Visión general de las 3 prácticas fundamentales, objetivos de las prácticas, planeación etc..
- Las 6 instituciones presentan coherencia en cuanto al tipo de exigencias hecho por las directoras de los jardines a las maestras practicantes, se pueden observar las siguientes exigencias: Trato con los niños, responsabilidad, dedicación etc..
- Las respuestas dadas por las maestras consejeras respecto a las exigencias que hacen en las actividades a las maestras practicantes, se puede observar una cohe-

rencia con las respuestas dadas por las directoras de los jardines.

- La confrontación de las respuestas dadas en las 6 instituciones (CENDA, CIDE, ETC.) a nivel de los 3 establecimientos respecto a las actividades que debe desarrollar la maestra practicante, muestran un alto grado de coherencia entre las respuestas dadas por las coordinadoras (actividades requeridas en el jardín), las directoras (puntualidad, trato con los niños, etc.), y las maestras consejeras (puntualidad, responsabilidad etc.).

Respuestas dadas por las maestras practicantes sobre las exigencias reales que establecen las instituciones y el jardín para su planeación

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	JARDIN
1. CENDA	TRINIDAD GALAN - Semanal	- Semestral
	JORGE BEJARANO - Libre - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal	- Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Diaria
	SAMPER MENDOZA - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal	- Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal
2. CIDE	POCHITO - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal	- Dirigida - Semestral - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	JARDIN
2. CIDE	NUEVO CENTRO EDUCATIVO - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal	- Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal
3. INPAHU	MARIA GORETTI - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal	- Diaria - Semanal - Semanal - Diaria - Dirigida - Semanal
	MARCO A. IRIARTE - Semanal - Diaria - Semanal	- Quincenal - Diaria - Quincenal
	PIO XII - Dirigida - Semanal - Dirigida - Semanal	- Semanal - Libre - Diaria
	PICARDIAS - Diaria - Diaria	- Diaria - Diaria

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	JARDIN
4. INPI	QUINTIN LAME - Semanal - Semanal - Mensual - Semanal	- Libre - Diaria - Mensual - Libre
	GUILLE - Dirigida - Semanal - Dirigida	- Semanal - Diaria - Semanal
	CASCABELITO - Mensual - Mensual	- Libre - Semestral
	ASOCIACION CRISTIANO DE JOVENES - Semanal - Semanal	- Semanal - Semanal
	RENACUAJO PASEADOR - Diaria	- Diaria
5. INUNIVERSITAS	UNIANDES - Semanal - Semanal - Semanal	- Semanal - Semanal - Semanal

INST ITUC IONES	COORDINADORAS	JARDIN
5. INUNIVERSITAS	PERSEVERANCIA - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal	- Semanal - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual
	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual	- Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual
6. ASPAEN	EL BEBE FELIZ - Semanal - Semanal - Dirigida - Semanal	- Semanal - Semanal - Semanal

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	JARDIN
6. ASPAEN	DINO Y PEBLES - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal	- Dirigida - Dirigida - Dirigida - Dirigida
	CHIQUILIN - Semanal - Dirigida - Semanal - Semanal	- Semestral - Dirigida - Diaria - Semanal
	MI PEQUEÑO MUNDO --Diaria - Dirigida - Diaria - Diaria	- Diaria - Dirigida - Diaria - Diaria
	RENACUAJO PASEADOR - Dirigida - Semanal	- Dirigida - Semanal

ANALISIS TABLA 5

Al analizar la tabla 5 se pueden apreciar los siguientes puntos:

- Al confrontar las respuestas dadas por las maestras practicantes, respecto a la planeación que se les exige, 5 instituciones presentan congruencia con las respuestas dadas por las maestras practicantes: Planeación semanal. En la institución restante la coordinadora expresa, que exige una planeación libre - Semanal, mientras que las respuestas dadas por las maestras practicantes muestran que la exigencia respecto a la planeación es dirigida - semanal.

El análisis de los resultados de la tabla 5 se hará en dos niveles: Primero confrontación de las respuestas dadas por las maestras practicantes y las respuestas de las coordinadoras de la institución correspondiente; Segundo respuestas dadas por las maestras practicantes y respuestas dadas por las directoras y maestras consejeras (exigencias del jardín).

La información dada por las maestras practicantes respecto al punto de planeación y las respuestas dadas por las directoras y/o maestras consejeras, permite observar



la falta de congruencia que existe entre ellas.

En CENDA la maestra practicante del jardín Samper Mendoza, responde que la planeación se le exige en forma semanal, al comparar esta respuesta con la que aparece en la tabla 1 se observó una total incongruencia puesto que la directora expresa que exige una planeación semestral lo mismo que las maestras consejeras del mismo jardín.

En CIDE la maestra practicante del jardín Nuevo Centro Educativo, responde que se le exige una planeación dirigida - semanal, la contrastación de las respuestas dadas por la directora y las maestras consejeras (tabla 1) presenta incongruencia puesto que ellas responden que exigen una planeación libre - semanal.

En INPAHU las maestras practicantes del jardín Marco A. Iriarte, responden que la planeación exigida es quincenal, la confrontación con los resultados en la tabla 1 (respuestas dadas por la directora y maestras consejeras) muestran incongruencia con las respuestas de la directora y congruencia con las respuestas dadas por las maestras consejeras.

En INPI la maestra practicante del jardín Renacuajo Paseador responde que se le exige una planeación diaria,

la confrontación con los resultados (tabla 1) muestra in congruencia puesto que aquí aparece planeación dirigida semanal.

En INUNIVERSITAS las maestras practicantes del jardín Uniandes contestan que se les exige planeación semanal, lo anterior es incongruente con las respuestas dadas por la directora del jardín, ésta responde que exige una planeación dirigida - semestral.

En ASPAEN las maestras practicantes del jardín Dino y Pebles expresan que se les exige una planeación dirigida, lo anterior contrasta significativamente con las respuestas dadas por la directora (planeación dirigida - se manal) y la maestra consejera planeación anual.

El análisis de los resultados a los dos niveles per miten afirmar que hay un alto grado de congruencia entre las respuestas dadas por las maestras practicantes y las exigencias de las instituciones respecto a la planeación. Las respuestas dadas por las maestras practicantes y su confrontación con las exigencias impartidas por el jardín en cuanto a la planeación, muestran a su vez un bajo nivel de congruencia, haciéndose evidente la inconsistencia entre lo que se ha denominado programación de los tipos de exigencias respecto a planeación y a exigencias reales

Tabla 6

Respuestas dadas por las maestras practicantes sobre las exigencias reales que establecen las instituciones y el jardín para su control directo

IPI
BIS IOTE 4

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
1. CENDA	TRINIDAD GALAN - Quincenal	- Semanal	- Diaria
	JORGE BEJARANO - Quincenal - Quincenal - Quincenal - Quincenal - Semanal	- Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Semanal	- Diaria - Diaria - Semanal - Diaria - Semanal
	SAMPER MENDOZA - Quincenal - Quincenal - Semanal - Quincenal - Quincenal - Quincenal	- Diaria - Diaria - Diaria - Diaria - Semanal - Semanal	- Diaria - Diaria - Diaria - Semanal - Diaria - Diaria
2. CIDE	POCHITO - Semanal - Semanal - Semanal	- Diaria - Diaria - Diaria	- Diaria - Diaria - Diaria

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
2. CIDE	NUEVO CENTRO EDUCATIVO - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal	- Diaria - Diaria - Diaria - Semanal	- Diaria - Diaria - Diaria - Diaria
3. INPAHU	MARIA GORETTI - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal	- Diaria - Semanal - Diaria - Diaria - Diaria	- Semanal - Diaria - Diaria - Semanal - Diaria
	MARCO A. IRIARTE - Semanal - Semanal - Semanal	- Semanal - Semanal - Diaria	- Diaria - Diaria - Diaria
	PIO XII - Semanal - Semanal	- Diaria - Semanal	- Diaria - Diaria
	PICARDIAS - Semanal - Semanal	- Diaria - Diaria	- Diaria - Diaria

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
4. INPI	QUINTIN LAME - Quincenal - Semanal - Quincenal - Mensual	- Diaria - Semanal - Mensual - Diaria	- Diaria - Quincenal - Quincenal - Semanal
	GUILLE - Mensual - Quincenal - Mensual	- Semestral - Semanal - Semanal	- Diaria - Semanal - Diaria
	CASCABELITO - Quincenal - Quincenal	- Semanal - Mensual	- Semanal - Semanal
	RENACUAJO PASEADOR - Quincenal	- Diaria	- Diaria
5. INUNIVERSI-TAS	UNIANDES - Semanal - Semanal - Semanal	- Diaria - Semestral - Diaria	- Semanal - Diaria - Semanal

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
5. INUNIVERSI-TAS	PERSEVERANCIA - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal	- Quincenal - Quincenal - Quincenal - Quincenal - Quincenal - Diaria	- Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Semanal - Diaria
	ASOCIACION C. DE JOVENES - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual	- Semanal - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual	- Quincenal - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual - Mensual
6. ASPAEN	EL BEBE FELIZ - Quincenal - Quincenal - Quincenal	- Diaria - Diaria - Diaria	- Semanal - Semanal - Semanal

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
6. ASPAEN	DINO Y PEBLES - Quincenal - Quincenal - Quincenal - Semanal	- Semanal - Semanal - Mensual - Quincenal	- Semanal - Semanal - Diaria - Diaria
	CHIQUILIN - Quincenal - Semanal - Quincenal	- Semestral - Mensual - Diaria	- Semanal - Semanal - Diaria
	MI PEQUEÑO MUNDO - Quincenal - Quincenal - Quincenal	- Semanal - Semanal - Semanal	- Diaria - Diaria - Diaria
	RENACUAJO PASEADOR - Quincenal	- Diaria	- Diaria

ANALISIS TABLA 6

Esta tabla se analizará confrontando las respuestas dadas por las maestras practicantes y las dadas por las coordinadoras de cada institución:

- Las 6 instituciones presentan congruencia con las respuestas dadas por las maestras practicantes: Control directo quincenal y semanal.
- Al analizar los resultados de la tabla 6 se hará en dos niveles, primero confrontando las respuestas de las maestras practicantes y las respuestas de las coordinadoras (exigencias de la institución), el segundo nivel confrontando las respuestas dadas por las maestras practicantes y las respuestas dadas por las directoras y maestras consejeras (exigencias del jardín).
- La información dada por las maestras practicantes respecto al control directo y las respuestas dadas por las directoras y / o maestras consejeras permite observar la falta de congruencia que existe entre ellas: en CENDA la maestra practicante del jardín Jorge Bejarano responde que el control directo que se le realiza es mensual y al comparar esta respuesta con lo que expresa



la directora, hay una incongruencia pues esta dice que realiza un control directo semanal y las maestras consejeras diaria. En CIDE el jardín Pochito la maestra practicante responde que se le realiza el control directo diariamente y al contrastar esta respuesta con la dada por la directora (semanal), podemos observar una incongruencia. En INPAHU las maestras practicantes del jardín María Goretti responde que se le realiza un control directo diario y la directora dice que es semanal, por tanto no hay congruencia con la directora ni con su maestra consejera. En INPI las maestras practican-tes del jardín Quintín Lame dice que se les realiza un control directo diario y la directora dice que es quincenal. En ASPAEN la maestra practicante del jardín Chiquilín habla de un control directo semestral y la directora realiza un control directo diario y su maestra consejera mensual.

El análisis de los resultados de los dos niveles, permiten afirmar que hay un alto grado de congruencia entre las instituciones y las maestras practicantes respecto al control directo. Las respuestas dadas por las maestras practicantes y su confrontación con las exigencias impartidas por El jardín, muestran a su vez un bajo nivel de congruencia, haciéndose evidente la inconsistencia entre lo que se ha denominado programación de los tipos

de exigencia respecto al control directo y exigencias reales en los jardines.

Tabla 7

INPI

EXIGENCIAS REALES

Respuestas dadas por las maestras practicantes sobre las
Exigencias reales que establecen las instituciones
y el jardín para su evaluación

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
1. CENDA	TRINIDAD GALAN - Directa - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial	- Directa - Presencial
	JORGE BEJARANO - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Clase Modelo	- Directa - Clase Modelo - Directa - Clase Modelo - Directa - Clase Modelo - Directa - Clase Modelo - Directa - Clase Modelo - Directa - Presencial
	SAMPER MENDOZA - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial Planilla - Clase Modelo - Directa - Planilla Clase Modelo	- Indirecta - Presencial - Indirecta - Presencial - Directa - Planilla Clase Modelo	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Clase Modelo

INPI
BIBLIOTECA

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
1. CENDA	- Directa - Presencial - Indirecta - Planilla - Directa - Presencial - Indirecta - Planilla - Directa - Presencial - Indirecta - Planilla	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Indirecta - Planilla - Indirecta - Planilla
2. CIDE	POCHITO - Directa - Planilla - Presencial - Clase Modelo - Directa - Planilla - Presencial - Directa - Planilla - Presencial - Indirecta - Clase Modelo	- Directa - Planilla - Directa - Planilla - Indirecta - Clase Modelo - Directa - Presencial	- Directa - Planilla - Presencial - Clase Modelo - Directa - Planilla - Presencial - Clase Modelo - Directa - Planilla - Presencial - Clase Modelo
	NUEVO CENTRO EDUCATIVO - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Planilla - Presencial - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
2. CIDE	- Directa - Planilla - - Presencial - Clase Modelo - Indirecta - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
3. INPAHU	MARIA GORETTI - Directa - Planilla - Directa - Planilla - Presencial - Directa - Planilla - Presencial - Directa - Planilla - Directa - Planilla - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Planilla - Directa - Planilla - Directa - Planilla - Directa - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla
	MARCO A. IRIARTE - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
3. INPAHU	PIO XII - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
	PICARDIAS - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
4. INPI	QUINTIN LAME - Directa - Planilla - Clase Modelo - Indirecta - Planilla - Indirecta - Planilla - Directa - Planilla	- Directa - Presencial - Clase Modelo - Indirecta - Planilla - Directa - Presencial - Clase Modelo - Directa - Presencial - Clase Modelo	- Directa - Planilla - Directa - Clase Modelo - Indirecta - Planilla - Directa - Presencial - Indirecta - Planilla - Directa - Planilla

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
4. INPI	GUILLE - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Indirecta - Planilla - Directa - Presencial - Planilla	- Directa - Planilla - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Indirecta - Planilla - - Indirecta - Planilla
	CASCABELITO - Directa - Planilla - Indirecta - Planilla	- Directa - Clase Modelo - Directa - Presencial - Indirecta - Clase Modelo	- Directa - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo
	ASOCIACION C. DE JOVENES - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Planilla	- Directa - Presencial - Clase Modelo - Directa - Presencial
	RENACUAJO PASEADOR - Directa - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
5. INUNIVERSI- TAS	UNIANDES - Directa - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Planilla	- Directa - Planilla - Directa - Presencial - Directa - Planilla	- Directa - Planilla - Directa - Presencial - Directa - Planilla
	PERSEVERANCIA - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Planilla
	ASOCIACION C. DE JOVENES - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
5. INUNIVERSI-TAS	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial
6. ASPAEN	RENACUAJO PASEADOR - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla
	EL BEBE FELIZ - Directa - Clase Modelo - Directa - Clase Modelo - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Planilla
	DINO Y PEBLES - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo

INSTITUCIONES	COORDINADORAS	DIRECTORAS	MAESTRAS CONSEJERAS
6. ASPAEN	- Directa - Presencial - Planilla	- Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo	- Directa - Presencial
	CHIQUILIN - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial	- Directa - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial	- Directa - Planilla - Directa - Presencial - Planilla - Clase Modelo - Directa - Presencial
	MI PEQUEÑO MUNDO - Directa - Presencial - Directa - Presencial - Clase Modelo - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Clase Modelo - Directa - Presencial	- Directa - Presencial - Directa - Presencial - Clase Modelo - Directa - Presencial

ANALISIS TABLA 7

Al analizar la tabla 7 se pueden apreciar los siguientes puntos:

- Las 6 instituciones (CENDA, CIDE ETC.), presentan un alto grado de congruencia, entre las respuestas dadas por las coordinadoras y las respuestas dadas por las maestras practicantes con respecto a la evaluación.
- Se analizo la tabla 7 en dos niveles: primero confrontación de las respuestas dadas por las maestras practiicantes y las respuestas de las coordinadoras. Segundo las respuestas dadas por las maestras practieticantes y las respuestas dadas por las directoras y maestras consejeras.

La información recogida por las maestras practicantes respecto a la evaluación y las respuestas de las directoras y / o maestras consejeras, permiten observar un alto grado de congruencia entre ellas: con un jtipo de evaluación presencial, planilla y clase modelo.

El análisis de los resultados en los dos niveles nos muestran un alto grado de congruencia entre las respuestas



dadas por las maestras practicantes y las exigencias reales respecto a la evaluación en las instituciones y en los jardines.

DISCUSION

Con base en los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas a las coordinadoras de prácticas de cada institución de formación en Educación Pre-Escolar de Bogotá, y las encuestas aplicadas a Directoras de jardines, Maestras Consejeras y Maestras Practicantes se hizo un análisis a nivel de coherencia y congruencia con el objetivo de caracterizar las prácticas realizadas por las maestras practicantes.

- La hipótesis general 1 enunciada como: Si existe coherencia entre los tipos de exigencias hechos por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo de la maestra practicante entonces se observará que dichos estamentos hacen exigencias semejantes respecto a la planeación, control directo, evaluación y realización de actividades de la maestra practicante. Se consideró no verificada puesto que al analizar los resultados obtenidos en las tablas 1, 2, 3, y 4 se pudo observar la disparidad de criterios utilizados por dichos estamentos, frente a las cuatro áreas de super-

visión.

- Los resultados obtenidos respecto a las hipótesis derivadas sólo permiten aceptar la hipótesis derivada cuatro, lo cual implica que los criterios utilizados por los estamentos para asignar las funciones específicas que realiza la maestra practicante en el jardín con los niños son semejantes, es decir muestran un mayor grado de coherencia entre coordinadora, directora del jardín y maestra consejera.
- El mayor nivel de incoherencia se encuentra en los resultados que hacen referencia a las exigencias hechas sobre planeación y control directo (Ver tablas 1 y 2).
- Lo anterior en nuestro concepto tiene grandes repercusiones sobre el trabajo de la maestra practicante: - La gran disparidad de criterios, que aunque en cierto momento puede atribuirse a las funciones propias que desempeña cada uno de los estamentos puede dificultar la ubicación de las maestras practicantes en el jardín y en la misma institución. Si existiera una menor pluralidad de criterios, el doble rol que asume la estudiante: Maestra y Practicante sería menos conflictivo, optimizándose su trabajo como maestra y su formación como estudiante.

- La observación detallada de algunas de las tablas indica la ausencia de maestra consejera en ciertos jardines como: Renacuajo Paseador, Asociación Cristiana de Jóvenes, Uniandes, etc., lo cual conlleva serias dificultades en la realización de un trabajo adecuado de la maestra practicante; pues es la maestra-consejera quien actúa como guía, constante orientadora de la labor que desempeña en el jardín la maestra practicante, convirtiéndose ésta en un elemento de formación básico para la estudiante de Educación Pre-Escolar.

- La existencia de criterios contradictorios entre las exigencias establecidas por las directoras de los diversos jardines y por las maestras consejeras de los mismos sobre el trabajo realizado por las maestras practicantes, influye negativamente en la ubicación y desempeño de las funciones específicas de la maestra practicante.

Con respecto a la hipótesis general 2 enunciada como: Si existe congruencia entre la programación de los tipos de exigencias hechos por los diferentes estamentos que intervienen en la supervisión del trabajo de la maestra practicante y las exigencias reales hechas a ésta, entonces la confrontación entre las respuestas dadas por las maestras practicantes y las dadas por los diversos esta-

mentos mostrarán un alto grado de acuerdo. Se considera que sólo puede aceptarse que hay congruencia entre las respuestas de las maestras practicantes y las exigencias hechas por la institución (coordinadora de prácticas).

Las respuestas dadas por la maestra practicante y al confrontar con las exigencias impartidas por el jardín (Directora y Maestra Consejera) muestran a su vez un bajo nivel de congruencia, haciéndose evidente la inconsistencia entre lo que se ha denominado programa de los tipos de exigencia respecto a planeación, control directo y evaluación y las exigencias reales en cada una de estas áreas (Ver tablas 5, 6 y 7).

Nuevamente estos resultados corroboran la falta de coordinación entre las instituciones y el jardín, y hacen evidente la gran dificultad en la cual se enfrenta la estudiante de pre-escolar al ingresar a un jardín a hacer sus prácticas, donde en algunas circunstancias se sentirá más como maestra y en otras más como practicante.

Sobre los tipos de planeación, control directo, evaluación y realización de actividades, utilizado por cada institución en sus sitios de prácticas la condición es que existe mucha heterogeneidad, estableciéndose un estilo propio de cada institución (Que no parece tener rela-

ción con las características de los jardines infantiles cuyo origen podemos conjeturar en medidas administrativas (p.e. número de coordinadoras y de alumnas por nivel de prácticas,....), que van configurando una manera especial de organizar las prácticas.

En la entrevista realizada a las coordinadoras de las seis instituciones aprobadas por el ICFES, se obtuvo una información que apesar de ser adicional a la investigación, consideramos importante incluir en esta discusión: Analizando los tipos de jardines infantiles donde se han organizado la realización de las prácticas de Educación Pre-Escolar, observamos que la mitad de las instituciones (CENDA, INPAHU, INUNIVERSITAS) Ver anexo 6, tienen convenios con el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), entidad del Distrito Especial, y la otra mitad (CIDE, INPI, ASPAEN), con instituciones particulares. (Es importante aclarar que este comentario se refiere a los jardines infantiles de la muestra y no parece existir ninguna relación entre tipo de sitio (oficial ó privado) y características de las prácticas).

Analizaremos el tipo de prácticas pre-profesionales (Ver anexo 7). La mitad de las instituciones analizadas no tienen prácticas durante el primer semestre. Dos instituciones (INPI y ASPAEN) tienen un seminario de prácti



cas, preparatorio a la vinculación de las estudiantes a los sitios de prácticas. Solamente una institución (INUNIVERSITAS) tiene organizadas sus prácticas desde el primer semestre.

Un aspecto importante que se observó es el escaso cubrimiento que tiene la población infantil comprendida entre los 0 y los 2 años: Una institución (INUNIVERSITAS) realiza prácticas de Observación y ayudantía; otra (CENDA) realiza prácticas de salacuna durante un semestre y solamente una institución (ASPAEN) ha programado dos semestres consecutivos para preparar (Teórica y Practicamente) a sus estudiantes en la atención de los niños menores de 2 años.

La situación anterior está indicando un vacío serio en la formación de las educadoras pre-escolares (del área de Bogotá) que debe ser subsanado urgentemente, ya que si bien en los programas ó planes de estudios está contemplado el estudio teórico de los dos primeros años de vida infantil (en sus facetas biológicas y psicológicas), la preparación práctica para la atención adecuada de ésta parte de la población es deficiente o simplemente inexistente. Responde ésta situación a una inadecuada comprensión de los estudios sobre la formación de los primeros vínculos adulto-niño realizados desde mediados de la década del 40,

y los efectos altamente negativos de una atención inapropiada en el proceso de desarrollo biológico y psicológico del niño? Es común observar en los jardines infantiles (del área de Bogotá) que la sección de salacuna es atendida por personal no calificado y cuya función principal se reduce a la alimentación y al aseo.

Los anexos 8 y 9 dan información general sobre el número de horas que cada institución exige ó dedica a la formación práctica de sus estudiantes y las jornadas de los jardines donde son enviadas las pre-escolares de las diferentes instituciones.

Durante la codificación y tabulación de la información obtenida para este trabajo, se hicieron evidentes algunas limitaciones que vale la pena mencionar, puesto que de una u otra forma pudieron incidir en la interpretación de los resultados:

- Al elaborar las encuestas se solicitó información sobre las actividades realizadas por las maestras practicantes a los tres estamentos; pero no se solicitó este tipo de información a las maestras practicantes, lo cual nos lleva a no poder confrontar este ítem con las respuestas de las coordinadoras y las directoras de los jardines.

- Algunas respuestas aparecen contradictorias, pero se puede inferir que este desacuerdo pudo surgir por la dificultad de comprensión de los items, de tal forma que al confrontar las respuestas dadas por cada uno de los sujetos que intervinieron en la investigación se aprecian desacuerdos.
- La encuesta se realizó con base en las características formales de la prácticas o sea a nivel de: planeación, control directo, evaluación y realización de actividades; pero no a nivel de contenido de programas, lo cual hubiera podido arrojar mayor información.

La explicación de las inconsistencias que se presentan tanto en el análisis de la coherencia y la congruencia de las respuestas que no sólo se dan a nivel global de la muestra, si no que también se presenta al interior de una misma institución de formación y sus sitios de práctica pueden buscarse en los objetivos diferentes de las 2 instituciones que se han vinculado por mutua conveniencia: Mientras que la institución de formación técnica-profesional busca capacitar personal, la del jardín infantil busca atender a un sector de la población infantil. Se establecen así diferentes escalas de prioridades, cuya solución conlleva a diferentes niveles de exigencias, problema que podría solucionarse con una serie de medidas

administrativas sino estuviera mediando el doble rol de la Educadora Pre-Escolar en su fase de prácticas: como estudiante sujeta a un plan de estudios y como maestra sujeta también a un plan de trabajo fijado por el jardín infantil.

Aunque en esta parte del trabajo de investigación no se exploraron las actitudes de las Maestras Practicantes frente éste problema, sino las condiciones objetivas (planeación, control directo, evaluación y realización de actividades) en las que se encuentra, podemos suponer que las exigencias contradictorias tienen que crear serios problemas en el proceso de estructuración y de aprendizaje del rol de Educadora Pre-Escolar, que no han sido ni siquiera detectados y que deberían generar una serie de investigaciones para profundizar las condiciones que los crean y las reacciones que provocan, para poder implementar medidas facilitadoras en ambas instituciones implicadas.

La anterior investigación y la experiencia que como maestras practicantes vivimos; nos lleva a presentar algunas recomendaciones que consideramos permitirían que el trabajo de la maestra practicante fuera más fructífero, óptimo y creativo:

- La reglamentación de algunos criterios mínimos para planeación, control directo, realización de actividades y evaluación.
- Establecer una mayor comunicación entre la institución y los sitios de práctica.
- Enviar a las maestras practicantes a sitios donde cuenten con una orientadora permanente (Maestra Consejera) que le facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Iniciar la confrontación de la teoría con la realidad desde el primer semestre (Observación de jardines, seminarios, etc.).

Sólo en la medida en que esta investigación sirva para estimular y complementar posteriores trabajos sobre el tema de las exigencias establecidas para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales en Educación Pre-Escolar, habremos cumplido con nuestros propósitos como investigadoras.

REFERENCIAS

- 1 - CERDA, H. Presente y Pasado de la Educación Pre-Escolar en Colombia.
- 2 - INPI. Documento sobre la Educación Pre-Escolar. Programación 1982.
- 3 - DANE. Censo Educativo de Bogotá Pre-Primaria, Primaria y Secundaria, Boletín Mensual de Estadística, Bogotá 1981, volumen 364 página 161.
- 4 - Enciclopedia Mundo de los Niños, (tomo 1) 1979.
- 5 - Enciclopedia Técnica de la Educación (tomo 3), España, Santillana, 1970, páginas 487 - 497.
- 6 - GESELL, A. El Niño de 1 a 5 años, Buenos Aires, editorial Paidós, 1966.
- 7 - GUILLEN, C. Los Jardines de Infantes, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1974.
- 8 - MILLER, L. Children and Money, New York, Redbook, 1959.

- 9 - NOELLE, E. Encuestas en la Sociedad de Masas, Introducción a los métodos de la demoscopia, Madrid, Editorial Alianza, 1978.
- 10- CIDE, CENDA, INPAHU, INPI, INUNIVERSITAS, ASPAEN. R
Prospectos del Programa de la Carrera de Educación Pre-escolar.
- 11- THOMAS, M. Comparing, Theories of child Development, Belmont, Wads Worth Publishing Co., 1979.
- 12- VAN DALEN, D. B. y MELLER, W. J. Manual de Técnica de la Investigación Educacional, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1979.

ANEXO No. 1

Cuadro sobre la distribución parcial de la
muestra utilizada en la investigación

INSTITUCIONES	COORDINADORA DE PRACTICAS	DIRECTORAS DE JARDINES	MAESTRAS CONSEJERAS	MAESTRAS PRACTICANTES
CENDA	1	3	9	12
CIDE	1	2	4	7
INPAHU	1	4	10	12
INPI	1	5	10	12
INUNIVERSITAS	1	3	2	17
ASPAEN	1	4	11	14
TOTALES	6	21	46	74

TOTAL DE LA MUESTRA 147



ANEXO No. 2

Entrevista realizada a la Coordinadora de los diferentes programas de la Educación Pre-Escolar.

Puntos Desarrollados:

- I. Nombre de la Institución
- II. Número de Semestres de la Carrera
- III. Modalidades de práctica que exige la institución
- IV. Actividades que las maestras practicantes deben realizar en cada nivel
- V. Horas exigidas de práctica por semestre
- VI. Que tipo de planeación se le exige a la maestra practicante
- VII. Que tipo de control directo le hace a la maestra practicante
- VIII. Que características se le exige al jardín donde realizan sus prácticas las maestras practicantes
- IX. Que evaluación le hace a la maestra practicante.

ANEXO No. 3

Encuesta realizada a las Directoras en los diferentes jardines de prácticas.

ENCUESTA

I. DATOS PERSONALES

1. Nombre del Jardín_____
2. Dirección del Jardín_____
3. Nombre de la Directora_____
4. Horario
 - a. Mañana_____
 - b. Tarde_____
 - c. Jornada Completa_____

II. QUE CLASE DE PLANEACION REALIZA USTED

- a. Dirigida
- b. Libre
- c. Anual
- d. Semanal
- e. Semestral

f. Mensual

g. Otros _____

III. CONTROL DIRECTO

	DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL
a. Maestra	_____	_____	_____
b. Practicante	_____	_____	_____

IV. EVALUACION

	PRESENCIAL	PLANILLA	CLASE MODELO
a. Maestra C.	_____	_____	_____
b. Practicante	_____	_____	_____

V. QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MAESTRA PRACTICANTE



ANEXO No. 4

Encuesta realizada a las Maestras consejeras en los diferentes jardines de prácticas.

ENCUESTA

Esta es una investigación sobre las prácticas en Pre-Escolar.

Lea con cuidado cada pregunta y cuando la haya comprendido claramente, contéstela.

Agradeciendo de antemano la colaboración.

I. DATOS PERSONALES

1. Nombre _____
2. Nombre del Jardín _____
3. Nivel _____

II. PLANEACION

Respecto a los niños

- a. Dirigida _____
- b. Libre _____



- c. Anual_____
- d. Semestral_____
- e. Quincenal_____
- f. Semanal_____
- g. Diaria_____

III. QUE TIPO DE CONTROL DIRECTO LE HACE USTED A LA PRAC
TICANTE.

- a. Diaria_____
- b. Semanal_____
- c. Quincenal_____
- d. Mensual_____
- e. Semestral_____

IV. QUE TIPO DE EVALUACION LE HACE A LA MAESTRA PRACTI-
CANTE

	PRESENCIAL	PLANILLA	CLASE MODELO
a. Directa	_____	_____	_____
b. Indirecta	_____	_____	_____
c. Otros	_____	_____	_____

V. QUE ACTIVIDADES DEBE DESARROLLAR LA MAESTRA PRACTICAN
TE

- a. Planeación_____
- _____
- b. Otros_____
- _____

ANEXO No. 5

Encuesta realizada a las maestras practicantes en los diferentes sitios de práctica.

ENCUESTA

I. DATOS PERSONALES

1. Nombre _____
2. Nombre del Instituto _____
3. Semestre _____
4. Nivel de Prácticas _____
5. Sitio de Prácticas
 - a. Nivel del jardín _____
 - b. Nombre de la maestra consejera _____

II. PLANEACION

- A. Planeación que le exige la Institución donde estudia
- a. Dirigida _____
 - b. Libre _____
 - c. Semanal _____
 - d. Mensual _____



e. Semestral_____

f. Diaria_____

B. Que planeación le exige el jardín

a. Dirigida_____

b. Libre_____

c. Semestral_____

d. Mensual_____

e. Diaria_____

f. Otros_____

III. CONTROL DIRECTO

A. La Coordinadora o Supervisora realiza una visita al
jardín:

a. Diaria_____

b. Semanal_____

c. Quincenal_____

d. Mensual_____

e. Semestral_____

B. La Directora del jardín realiza un control directo:

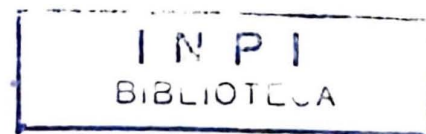
a. Diaria_____

b. Semanal_____

c. Quincenal_____

d. Mensual_____

e. Semestral_____



C. La Maestra Consejera realiza un control directo:

- a. Diario_____
- b. Semanal_____
- c. Quincenal_____
- d. Mensual_____
- e. Semestral_____

IV. EVALUACION

A. Que evaluación le hace la Institución donde estudia:

	PRESENCIAL	PLANILLA	CLASE MODELO
a. Directa	_____	_____	_____
b. Indirecta	_____	_____	_____
c. Otros_____			

B. Que evaluación le hace la Directora del jardín:

	PRESENCIAL	PLANILLA	CLASE MODELO
a. Directa	_____	_____	_____
b. Indirecta	_____	_____	_____
c. Otros_____			

C. Que evaluación le hace la maestra consejera

	PRESENCIAL	PLANILLA	CLASE MODELO
a. Directa	_____	_____	_____
b. Indirecta	_____	_____	_____
c. Otros_____			



ANEXO 6

Tipos de jardines donde realizan practicas las
estudiantes de las diferentes instituciones.

INSTITUCIONES	NUMERO DE JARDINES	CLASE DE JARDINES
1. CENDA	3	Depto. de Bienestar Social del Distrito
2. CIDE	2	Particulares
3. INPAHU	4	Depto. de Bienestar Social del Distrito
4. INPI	3	Particulares
5. INUNIVERSITAS	3	Depto. de Bienestar Social del Distrito
6. ASPAEN	4	Particulares

NOTA: Segun el anexo 6 se observa que hay igual cantidad de
jardines tanto del Departamento de Bienestar Social
del Distrito como Particulares,



ANEXO 7

Características de los niveles de prácticas de las instituciones de Educación Pre-Escolar

INSTITUCIONES	SEMESTRES				
	1.	2.	3.	4.	5.
1. CENDA		Observación	Práctica de Sala-cuna	Práctica docente	
2. CIDE		Observación y ayudantía	Práctica docente	Práctica docente	Libre
3. INPAHU			Introducción a la práctica laboral, observación y ayudantía	Práctica docente, laboral	Libre
4. INPI	Seminario de práctica	Observación y ayudantía	Práctica docente	Práctica docente	
5. INUNIVERSITAS	Observación y salacuna	Auxiliar jardín	Auxiliar jardín	Práctica docente	
6. ASPAEN	Seminario de práctica	Práctica salacuna	Práctica docente maternal	Práctica docente jardín	Libre

Nota: Se puede observar en el anexo 7 que hay 3 instituciones donde no hay prácticas en el primer semestre, mientras que en las 3 restantes si hay seminario de prácticas, observaciones en salacuna

INPI
BIBLIOTECA

ANEXO 8

Total de horas por semestre exigidas
en cada institución

INSTITUCIONES	SEMESTRES					
	1.	2.	3.	4.	5.	Total
1. CENDA		64	160	250		474
2. CIDE		90	300	300	320	1.110
3. INPAHU			120	120	120	360
4. INPI		288	288	360		936
5. INUNIVERSITAS	32	64	192	320		608
6. ASPAEN	40	320	320	320	320	1.320

NOTA: Segun el anexo 8, en las instituciones de: CENDA, CIDE, INPAHU, INPI; no hay prácticas en los primeros semestres mientras que en INUNIVERSITAS Y ASPAEN si hay .

ANEXO 9

Jornadas de trabajo que tienen las diferentes
jardines donde se realizan las practicas

INST ITUC IONES	JORNADAS		
	Mañana	Tarde	Jornada Completa
1. CENDA			3
2. CIDE	1		1
3. INPAHU	1		3
4. INPI	1		2
5. INUNIVERSITAS			3
6. ASPAEN	1		3

NOTA: Segun el anexo 9, la mayoría de los jardines tienen
jornada completa.